

María del Carmen Vaquero Serrano

Garcilaso, príncipe de poetas.  
Una biografía

NOTA DE LECTURA

[emiliosola@archivodelafrontera.com](mailto:emiliosola@archivodelafrontera.com)

Colección: Bibliografía: Nota de lectura  
Fecha de Publicación: 03/09/2014  
Número de páginas: 17  
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.  
Más documentos disponibles en [www.archivodelafrontera.com](http://www.archivodelafrontera.com)



**Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.**

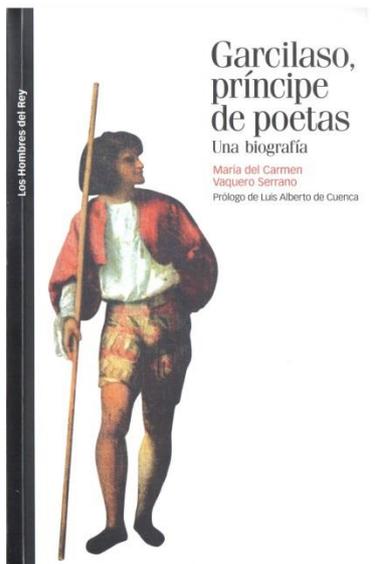
El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

[www.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[info@cedcs.org](mailto:info@cedcs.org)  
[contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com)

[www.miramistrabajos.com](http://www.miramistrabajos.com)

**María del Carmen Vaquero Serrano.  
Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía.  
Madrid, 2013. Marcial Pons Historia.**



Si hay un lírico en España al cual nadie duda en conceder el título de príncipe de poetas, ése es Garcilaso. Desde su época hasta nuestros días nunca ha dejado de estar presente en el canon de la poesía hispana. Su huella, su recuerdo, su imborrable presencia se aprecian a todo lo ancho y largo de las letras en lengua española. Su vida, por corta, parecía ser de sobra conocida y, en general, nadie se preocupaba de ahondar de nuevo en sus pasos terrenales. Ahora bien, el descubrimiento hace unos años de un importante amor de su juventud llevó a pensar que en realidad muy poco se sabía sobre él. El inmenso acervo archivístico español aguardaba a que alguien abriese sus polvorientos folios y, poco a poco, deshiciera la madeja de la apasionante vida del toledano. Y fue así como, legajo tras legajo, aparecieron las personas que llenaron su vida y dieron motivo a sus versos. Después de Guiomar renació Beatriz de Sá, su imposible amor portugués, y, por fin, tras largo investigar e ir encajando las piezas de su biografía, acabó por aparecer Camila, la pariente pastora que a todos se ocultaba. Ahora el rompecabezas está completado, no falta ninguna pieza fundamental y la vida de Garcilaso se nos ofrece aquí en toda su emoción e inmortalidad.

Colección  
**Los Hombres del Rey**

 Marcial  
Pons  
**Historia**

**CEEH**  
Centro de Estudios  
Europa Hispánica



Una biografía última y muy documentada de Garcilaso de la Vega y su familia, que es a la vez un recorrido ordenado por los años paralelos del reinado de Carlos V hasta 1536, cuando el poeta muere en un accidente bélico menor y desafortunado durante la expedición de Carlos V por la Provenza francesa, en un intento frustrado de ir sobre Marsella el verano de ese año. Una biografía última, pues culmina la larga trayectoria investigadora de la autora sobre Garcilaso, su

familia y su tiempo, y muy documentada, pues incorpora nuevos documentos inéditos que amplían el último repertorio documental sobre Garcilaso aparecido, el de Krzysztof Sliwa (*Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y de sus familiares*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006). Los fondos de archivos consultados y de donde proceden las piezas documentales utilizadas para la elaboración de la minuciosa biografía es abrumador, tanto archivos nacionales clásicos como el de Simancas, el de Indias de Sevilla, el Histórico Nacional de Madrid o el de la Corona de Aragón de Barcelona, así como el de la Real Chancillería de Valladolid, como provinciales, locales o notariales, eclesiásticos, sobre todo toledanos, o de bibliotecas e instituciones como la Real Academia de la Historia, así como también archivos familiares nobiliarios como el del conde de Cedillo de Madrid o el ducal de Alburquerque de Cuéllar (Segovia) y de Medinaceli de Sevilla. Algunas ilustraciones y, sobre todo, los árboles genealógicos de las familias Suárez de Figueroa, Guzmán, Laso de la Vega y Ribera, de donde procede Garcilaso, así como de las familias relacionadas más estrechamente con su vida, los Ribadeneira, los Sá, los Fonseca y los Freire, amplía bibliografía e índice onomástico, completan el libro y lo hacen referencia obligada para el estudio de Garcilaso de la Vega a partir de hoy. Luis Alberto de Cuenca, compañero y amigo personal de la autora, hace un breve prólogo de la obra.

[Esta amplia nota de lectura está destinada, como siempre, a despertar el interés por la lectura del texto completo del libro tanto de mis estudiantes como de los estudiantes en general y de cualquier lector culto, con la promesa firme de que encontrarán en esa lectura un gran placer.](#)

\*\*\*

## DOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE INTERÉS

La necesidad de ser exhaustivo con las referencias documentales o la reproducción de algunos fragmentos más por su importancia histórico-documental que por su belleza literaria, el rigor histórico del texto, en fin, como sucede con frecuencia – y lo sé por experiencia – puede recortar las alas literarias del autor, pero no impide en este caso que la lectura del libro sea una aventura en ocasiones emocionante de bellos descubrimientos y gran disfrute. No me resisto a recoger, antes de abordar el exhaustivo índice del libro que desarrolla la autora, un par de piezas documentales de las que presenta que me parecen antológicas y, de alguna manera, modélicas; y que sirven, tal vez, para entreabrir el arca de las maravillas que uno puede encontrar, con una lectura atenta, en este libro. El primer documento procede del Archivo del conde de Cedillo de Madrid, y es una carta de donación de Guiomar Carrillo de 1537, y el segundo una carta de mayorazgo de Sancha de Guzmán, madre de Garcilaso, a favor de su primogénito Pedro Laso de la Vega de 1529, procedente de la Real Academia de la Historia (RAH, 9/1547, leg.10, carpeta 5, cuadernillo 1, ff. 1r-8v.)

**DOÑA GUIOMAR CARRILLO, LA AMANTE DE JUVENTUD DE GARCILASO, Y SU HIJO NATURAL LORENZO SUÁREZ DE FIGUEROA, PRIMOGENITO DEL POETA DE TRÁGICO DESTINO**

Un año largo después de la muerte de Garcilaso en el verano de 1536, Guiomar Carrillo, la amante juvenil de Garcilaso y madre de su primer hijo Lorenzo Suárez de Figueroa, hace a éste, a la sazón un adolescente de dieciséis años, una donación de bienes en la que narra con naturalidad el amor juvenil con Garcilaso del que el chico es fruto.

“In Dei nomine. Amén.

Sepan cuantos esta carta de donación y mejora vieren cómo yo, doña Guiomar Carrillo, hija de los muy magníficos señores Fernando de Ribadeneira y doña Teresa, su mujer, difuntos, que sean en gloria, vecinos de la ciudad de Toledo,

**Mujer libre, no desposada ni casada ni monja**

digo que por cuanto yo, siendo como era mujer libre y no desposada ni casada ni monja, ni persona de orden ni religión, tuve amistad del muy magnífico caballero Garcilaso de la Vega, hijo de los muy magníficos señores don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de León, y doña Sancha de Guzmán, ya difuntos, que hayan gloria, vecinos asimismo que fueron de esta dicha ciudad.

**Amistad, cópula carnal y preñez**

Entre mí y el dicho Garcilaso hubo amistad y cópula carnal mucho tiempo, de la cual cópula carnal yo me empreñé del dicho señor Garcilaso, y parí al dicho don Lorenzo Suárez de Figueroa, hijo del dicho señor Garcilaso y mío; siendo asimismo el dicho señor Garcilaso hombre mancebo y suelto, sin ser desposado ni casado al dicho tiempo y sazón.

**Mejorar al hijo natural**

Y porque, según derecho y leyes de estos reinos..., todo padre o madre puede mejorar a cualquiera de sus hijos o hijas que viere legítimos y de legítimo matrimonio; o no teniendo hijos de legítimo matrimonio puede asimismo dejar por sus herederos a los hijos naturales que tuviere y mejorar al tal hijo natural en el tercio y remanente de su quinto..., por tanto, usando yo de las dichas leyes..., por esta presente escritura de mi propia, libre... voluntad mejoro y hago mejoría y donación... entre vivos del tercio y remanente de todos mis bienes... a vos, el dicho don Lorenzo Suárez de Figueroa, mi hijo y del dicho señor Garcilaso, que estáis presente, para que los hayáis y tengáis... para que sean vuestros

y de vuestros herederos y sucesores y de quien vos quisierais, y podáis de ellos y de cualquier parte de ellos usar y disponer libremente y a vuestra voluntad como cosa vuestra propia...

### Por el mucho amor

Esto (lo hago) por el mucho amor que yo tuve al dicho señor Garcilaso, y tengo a vos, el dicho don Lorenzo Suárez de Figueroa, su hijo y mío, y para que más honradamente podáis vivir y andar como hijo de quien sois y para que más honradamente os podáis casar con quien quisierais y bien os estuviere a vuestra voluntad...”

(pp. 188, con imagen del documento, y 550-552).

En este caso, la justeza y belleza literaria van aunadas, y el contexto del documento – recién fallecido el amado poeta, el hijo adolescente de trágico destino y también algo poeta, la aún mujer libre doña Guiomar, madre de otras dos hijas de padre diferente a Garcilaso... - no hace más que acrecentar esa belleza.

### CARTA DE MAYORAZGO DE DOÑA SANCHA DE GUZMÁN PARA SU HIJO PEDRO LASO DE LA VEGA Y DE GUZMÁN, EXCOMUNERO AMNISTIADO

Pedro Laso de la Vega, hermano mayor de Garcilaso (nacido entre 1490 y 1494, entre cinco y nueve años mayor que el poeta), era el primogénito del comendador mayor de León y embajador en Roma Garcilaso de la Vega, padre, muerto en 1512, y por lo tanto su heredero y mayorazgo de acuerdo a las leyes de Toro de 1505, por entonces una novedad importante para las familias nobiliarias castellanas. A la muerte de su padre, su madre Sancha de Guzmán – descendiente del fundador de los dominicos, Domingo de Guzmán – quedó de heredera y jefa de la familia, lo que ejerció a lo largo de su vida, hasta su muerte en 1537, el año siguiente de la muerte de su hijo el poeta. El mayorazgo y heredero Pedro Laso de la Vega, sin embargo, estuvo en desgracia de la corte imperial tras 1521, a causa de su participación en el movimiento comunero toledano, tan central en ese tiempo, y vivió desterrado en Portugal durante unos años; tras el perdón real y su vuelta a Toledo y a la corte, su madre Sancha de Guzmán, el 23 de abril de 1529, instituyó mayorazgo con sus propiedades familiares y otras nuevas incorporadas a la muerte de una hermana suya de la que también fue heredera, incluyendo algunas que anteriormente había destinado a Garcilaso, y para evitar algún tipo de contencioso y compensaciones entre los dos hermanos. Pero aquí nos interesa, sin más, el texto del documento como un modelo interesante en este caso de una familia nobiliaria media castellana, la del poeta Garcilaso, y sus normas de transmisión de bienes.

“In Dei nomine, amén.

### Presentación de doña Sancha

Sepan cuantos esta carta de mayorazgo vieren cómo yo, doña Sancha de Guzmán, mujer (de...) Garcilaso de la Vega, mi señor difunto...,

señora de las villas de Cuerva y Batres, vecina de... Toledo,  
por virtud de la facultad que tengo de sus majestades para hacer y otorgar  
lo que de yuso dirá...

(aquí inserta esa facultad dada por Carlos I y su madre Juana el 7 de junio  
de 1527)

**Deja a su hijo mayor las rentas heredadas  
de su hermana difunta**

Por virtud de la dicha licencia y facultad  
yo tengo hecho mayorazgo a don Pedro Laso de la Vega y de Guzmán,  
mi hijo y del dicho comendador mayor, mi señor,  
de la renta de yerba que yo hube y heredé de doña María de Ribera,  
mi hermana, que haya gloria,  
que es lo que ella tenía en las dehesas de Castrejón y Albadalejo y El Allozar,  
término... de Toledo, según se contiene en la escritura que sobre ello pasó  
ante Juan Ortiz, escribano... de Batres.

**Anula la anterior cesión a Garcilaso para  
que no tengan pleito los hermanos**

Y porque aquel mayorazgo sería ocasión de pleitos  
entre el dicho don Pedro Laso de la Vega y de Guzmán y Garcilaso de la Vega,  
mis hijos, a causa de haber aparecido una escritura que dicen  
que le tenía yo otorgada antes que hiciese y constituyese el dicho mayorazgo,  
y por poner en paz y concordia a los dichos mis hijos, usando de la dicha facultad,  
anulo y revoco y caso el dicho mayorazgo que yo así hice  
de la dicha renta de yerba que heredé por fin de la dicha doña María de Ribera,  
mi hermana, en las dichas dehesas de Castrejón y Albadalejo y El Allozar.

**Vincula esas rentas al mayorazgo de su hijo  
mayor Pedro Laso**

Y por descargar mi conciencia de lo que la dicha doña María  
me dejó dicho y encomendado que hiciere de su hacienda  
con el dicho don Pedro Laso, mi hijo, y... usando de la dicha facultad...,  
hago y ordeno y solemnemente instituyo mayorazgo en el dicho  
don Pedro Laso de la Vega, mi hijo primogénito, que está presente,  
de cincuenta mil maravedís de renta de yerba en toda la dehesa de La Lapa,  
que se está entre los términos de la ciudad de Badajoz  
y Villanueva de Barcarrota y del Almendral.

Y si mis hijos y herederos no hubieren por bien que en la dicha dehesa de La Lapa  
estén los dicho cincuenta mil maravedís de renta de yerba de este dicho mayorazgo,  
quiero que, en tal caso, los dichos cincuenta mil maravedís de renta de yerba  
de este dicho mayorazgo estén y los yo señalo... en esta manera:

los veinticinco mil maravedís en la dehesa de La Lapa,  
y los otros veinticinco mil en la dehesa del Rincón de Gila,

que es en el término... de Badajoz, los cuales dichos cincuenta mil maravedís de renta de yerba de cada año de este dicho mayorazgo doy por donación y contrato entre vivos por vía de mayorazgo al dicho don Pedro Laso de la Vega y de Guzmán, mi hijo, y a sus descendientes..., razonada la dicha dehesa de La Lapa en ochenta mil maravedís que al presente está arrendada, y la dicha dehesa del Rincón de Gila en noventa y cinco mil maravedís porque está arrendada..., según y como es mío y me pertenece como madre legítima heredera universal de don Hernando de Guzmán y doña Juana de la Vega, mis hijos legítimos y del dicho comendador mayor, mi señor...

**Línea de sucesión de esas rentas en los herederos de sus otros hijos**

Hago la dicha donación... por título y vía de mayorazgo al dicho don Pedro Laso de la Vega y de Guzmán, mi hijo..., y después de sus días los haya y suceda en ellos Garcilaso de la Vega, su hijo mayor varón legítimo, mi nieto... Y si, lo que Dios no quiera, el dicho don Pedro Laso, mi hijo, falleciere sin hijos e hijas..., suceda en él... Garcilaso, mi hijo, y sus hijos y descendientes... Y, en desfallecimiento del dicho Garcilaso, de sus hijos y descendientes..., haya este dicho mayorazgo y bienes en él contenidos doña Leonor, mi hija mayor legítima, condesa de Palma; y después de ella, sus hijos legítimos... Y en desfallecimiento de la dicha condesa doña Leonor y de los dichos sus descendientes... que... suceda en el dicho mayorazgo y bienes susodichos el hospital de la Misericordia de la dicha ciudad de Toledo y la cofradía y cofrades del dicho hospital...

**Data y firmas con testigos y escribano**

En testimonio de lo cual otorgo yo, la dicha doña Sancha de Guzmán, esta carta..., que fue hecha y otorgada en... Toledo, a 23 días del mes de abril, año... de 1529 años.

Testigos...: el señor don Francisco de la Vega y de Guzmán, maestrescuela y canónigo de la iglesia de Badajoz, hijo de la dicha señora doña Sancha de Guzmán, y Lorenzo Rodríguez, criado del dicho señor don Pedro Laso, y García de Barzana, criado asimismo del dicho señor don Pedro Laso...  
Doña Sancha de Guzmán.  
Don Pedro Laso.  
Don Francisco de la Vega.  
García de Barzana.  
Lorenzo Rodríguez.  
Y yo, Fernán Rodríguez de Canales, escribano... de Toledo.

\*\*\*

## INDICE EN 10 PARTES, CON 25 CAPÍTULOS Y RIGUROSA CRONOLOGÍA

### I-II

Las dos primeras partes del libro sirven para enmarcar el contexto biográfico de Garcilaso, evocando como introducción las primeras ediciones de su poesía por el Brocense (el catedrático de Salamanca Francisco Sánchez) en 1574, y por Fernando de Herrera en 1580, que traza la primera biografía del poeta aunque se disculpa por no lograr dar “entera noticia de las cosas que le acontecieron”. La erudición decimonónica tiene su biografía en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN, tomo XVI, 1850) elaborada por Eustaquio Fernández de Navarrete y que fue la base de las biografías posteriores, las más valiosas las del marqués de Laurencín (1914), Hayward Keniston (1922) y Antonio Gallego Morell (1976). La puesta en orden de la documentación sobre Garcilaso que realiza K. Sliwa en 2006 y las importantes aportaciones nuevas de Vaquero Serrano, pueden cerrar ese ciclo con esta biografía que estamos comentando.

Garcilaso de la Vega padre fue importante hombre en el reinado de los Reyes Católicos, como embajador en Roma en la época del papa Borgia, Alejandro VI, y las campañas en Italia que terminaron con la incorporación de Nápoles a la corona hispánica; su hermano, Lorenzo Suárez de Figueroa y de Mendoza, fue también en ese tiempo embajador en Venecia. La conexión familiar con Italia, pues, fue notable, y el propio Garcilaso pasaría más de dos años y medio en Nápoles, en el tiempo del virrey Pedro de Toledo, ya en los años treinta del siglo XVI. Garcilaso de la Vega padre fue comendador del Val de Ricote primero y luego comendador mayor de León – el título que había de ostentar más tarde el todopoderoso Francisco de los Cobos – y llegó a ser también miembro del consejo real o, ya muerta Isabel la Católica, a presidir las cortes de Toro de 1505.

La complejidad de los nombres adoptados por los diferentes miembros de las familias los desmenuza la autora en la segunda parte del libro, con los árboles genealógicos de esas familias principales de la vida de Garcilaso, y que hacen comprender cómo dos hermanos puedan llamarse con apellidos tan diferentes, o que el hijo de Garcilaso adopte el nombre de otra rama familiar notable como Suárez de Figueroa.

Los cuatro troncos familiares de Garcilaso son: los Suárez de Figueroa y los Laso de la Vega, por su padre, y los Guzmán y los Ribera por su madre Sancha de Guzmán.

### III

La tercera parte del libro (**Nacimiento, infancia, adolescencia y juventud, ¿1499?-1519**) recorre la transición del reinado de Fernando el Católico al de Carlos V, con la muerte del padre de Garcilaso en 1512, la primera boda de su hermano Pedro Laso con una Mendoza y sus primeros hijos, un destierro de Garcilaso de Toledo a causa de un conflicto urbano entre jóvenes de familias notables en el verano de 1519, fenómeno

endémico en Toledo aún por entonces, o la aparición en los medios cortesanos hispano-portugueses de la que había de ser la esposa de Garcilaso, Elena de Zúñiga, con el séquito de Leonor de Austria, primogénita de Felipe y Juana, y que había de volver a España con el séquito de Isabel de Portugal para su boda con Carlos V. Pero sobre todo, en torno a 1518 o 1519, los amores juveniles de Garcilaso en Toledo con Guiomar Carrillo, madre de su hijo natural y primogénito Lorenzo, de trágico y novelesco destino.

#### IV

La cuarta parte del libro (**Las Comunidades: la guerra y sus consecuencias, 1520-1524**) tiene un particular atractivo pues despliega muy bien la participación del hermano de Garcilaso, Pedro Laso de la Vega, en el bando de los comuneros, lo que le supuso el destierro en Portugal durante unos años y la incautación de sus bienes, al mismo tiempo que el joven Garcilaso medraba en el medio cortesano y en noviembre de 1523 era armado caballero de Santiago por Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y comendador de Monreal, futuro virrey de Nápoles, cuando la corte imperial estaba en Pamplona circunstancialmente, en el marco del enfrenamiento con el rey de Francia.

Es interesante esta ambigüedad de la situación de una familia notable y con viejos servicios a la corona, que mientras ve a su mayorazgo desterrado y con los bienes confiscados, tiene a otro de sus hijos, bajo la protección de la casa de Alba, en el medio cortesano y militar próximo al emperador Carlos. Un documento estupendo para comprender esta ambivalencia del favor real lo recoge también la autora, a propósito de la recuperación para la familia de la dehesa de Los Arcos, en Badajoz, parte principal del mayorazgo heredada de los abuelos paternos, y que la viuda Sancha de Guzmán consiguió recuperar por compra compleja para sí misma, a fin de que no saliera del mayorazgo, con su hijo aún desterrado. Los seis mil ducados que costaba la recuperación de la dehesa se los adelantó a las arcas reales un pariente de su marido muerto, al que ella más tarde tendría que devolverle el dinero vendiendo otras propiedades que le interesaban menos. El texto, como texto narrativo, es antológico:

[Recogemos la transcripción de Vaquero Serrano y la actualizamos y versiculamos al estilo del ADF al uso.](#)

Don Carlos... emperador...

**Presentación de los hechos:  
confiscación de los bienes de Pedro  
Laso de la Vega, entre ellos la finca  
de Los Arcos**

Por cuanto, por los delitos que don Pedro Laso de la Vega hizo y cometió contra nuestro servicio en tiempo de las alteraciones pasadas en estos nuestros reinos, por sentencias dadas contra el dicho don Pedro Laso fueron confiscados a nuestra Cámara y Fisco todos sus bienes, entre los cuales se confiscó para nos el heredamiento y dehesa de Los Arcos, que es en el obispado de Badajoz, con su término y jurisdicción civil y criminal y suelo de la fortaleza que en el dicho heredamiento había, que fue derrocada por nuestro mandamiento,

**Traspaso de la finca a Sancha de Guzmán por pago de seis mil ducados para la guerra de Francia**

nuestra merced y voluntad es de ceder y traspasar, y por la presente cedemos y traspasamos, toda la acción y derecho que a nos y a nuestra Cámara y Fisco pertenece de los dichos Arcos, con su jurisdicción civil y criminal, dehesas y pastos y montes... que en el dicho término tenía el dicho don Pedro Laso, en doña Sancha de Guzmán, su madre, mujer que fue de don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de León, ya difunto, por precio y cuantía de seis mil ducados de oro, que montan dos cuentos y doscientos y cincuenta maravedís, que fue concertado que por ello nos diese y pagase para ayuda a los gastos de la guerra contra Francia.

**Reconocimiento de los méritos de Sancha y su marido muerto**

Por ende, por la presente, por hacer bien y merced a la dicha doña Sancha, le hacemos gracia y donación... de los dichos Arcos y de todo lo que más nos pertenece... por razón de la dicha confiscación..., acatando los servicios que la dicha doña Sancha y el dicho comendador mayor de León, su marido, hicieron a los católicos reyes, nuestros padres y abuelos...

**Admite el pago del pariente Suárez de Figueroa y sus condiciones**

Y porque, por parte de la dicha doña Sancha me es hecha relación que, por no tener ella los dichos seis mil ducados juntos para nos los poder dar luego..., se convino y concertó con vos, don Lorenzo Suárez de Figueroa, marqués de Pliego y conde de Feria, para que nos pagaseis los dichos seis mil ducados..., con condición que quedaseis obligado a tornar a vender los dichos Arcos a la dicha doña Sancha o a la persona que de ella tuviese título para los haber y heredar...

**Data**

Dada en la ciudad de Vitoria, a tres días del mes de marzo, año... de mil y quinientos y veinticuatro años.

\*\*\*

**V-VII**

Las partes siguientes del libro (V, **Bodas y más bodas, 1525-1526**. VI, **El amor vive en Toledo, 1527-1528**, VII, **Traición, ¿muerte?, coronación y un desposorio, 1529-1531**)

van siguiendo la biografía de Garcilaso en paralelo a los avatares de la España imperial, que culminan con la ofensiva turca de Solimán sobre Viena, mucho más glosada que la de Jairadín Barbarroja sobre Argel, a partir de 1529, que en la documentación del momento para el mundo mediterráneo es mucho más influyente, y es estrictamente contemporánea del paso a Italia del emperador Carlos V, en cuyo séquito se encuentra lo más granado de la nobleza española del momento. Garcilaso, regidor de Toledo desde 1527, como miembro de una de las familias notables de la ciudad, también está en Barcelona, lo mismo que su hermano Pedro Laso, al fin perdonado y reincorporado a la gracia imperial, y el verano de 1529 en Barcelona, con su amigo catalán Juan Boscán, Garcilaso redacta un testamento, como muchos de sus iguales que van a acompañar a Carlos V en su nueva etapa italiana y europea, con un inicio triunfal en la coronación imperial en Bolonia, que le llevará a la frontera del Danubio, a la expedición sobre Túnez y a su deambular posterior por el laberinto alemán. Es un momento del que Vaquero Serrano hace una evocación muy plástica, glosando el cambio de imagen que el emperador hace ese verano en Barcelona para aproximar su figura a la que él pensaba que podía tener un emperador romano como Julio César, por ejemplo, a los que nadie había representado nunca con melenas:

“Para nosotros lo significativo es que uno de los caballeros que – a imitación de la nueva imagen del soberano – por aquel entonces debió de recortarse el pelo y la barba fue Garcilaso de la Vega, pues es sabido que nuestro protagonista en esos días centrales del verano de 1529 se hallaba en Barcelona dispuesto a partir con el emperador. Así lo prueban, sin duda posible, las únicas voluntades que el poeta otorgó en la Ciudad Condal el 25 de julio de aquel año. El miedo a desaparecer en el mar... o a ser apresado o muerto por los enemigos en tierra extraña debió de hacer que muchos de los señores y caballeros que se disponían a embarcar con el monarca rumbo a Italia redactasen sus testamentos antes de la partida” (p. 353).

En ese testamento es muy evocador también el párrafo referido a su hijo natural y primogénito:

“Don Lorenzo, mi hijo, sea sustentado en alguna buena universidad o aprenda ciencias de Humanidad hasta que sepa bien en esta facultad. Y después, si tuviere inclinación a ser clérigo, estudie Cánones; y si no, dese a las Leyes. Y siempre sea sustentado hasta que tenga alguna cosa de suyo” (cit., p. 355).

Entre los que viajaron a Italia con el emperador, algunos amigos de Garcilaso iban a tener una carrera brillante allí, como el también toledano Rodrigo Niño como embajador en Venecia, o Pedro de Toledo, futuro virrey de Nápoles por más de veinte años.

### VIII-IX

La parte octava (**Primeros años en Nápoles, 1532-1534**) recoge la época de Garcilaso entre Italia y España, y el periodo de mayor fertilidad literaria en torno a la Nápoles de su amigo Pedro de Toledo, quien le propuso en septiembre de 1534 como alcaide del castillo de Rijoles, la actual Reggio-Calabria, a la muerte del alcaide anterior Jacobo o Jaime de Aragón. Desde allí colaboró en la preparación de la expedición de Carlos V contra Barbarroja, en la que participó el poeta también, y su muerte final en el verano de

1536 en una acción menor en el marco de la expedición sobre la Provenza francesa de Carlos V en el verano de 1536. Es lo que se narra con minucia en la parte novena del libro (**Conquista, muerte y donación, 1535-1537**).

De las abundantísimas referencias a la conquista de Túnez en la literatura hispana, quiero traer aquí una, marginal pero de interés. En la p. 506 del libro de Vaquero Serrano, citando a Fernández Álvarez, alude a un soldado español, Pedro Gaitán, como el primero que puso la bandera imperial en lo alto del castillo de Túnez; sin duda un hecho que lo convertiría en legendario entre los soldados hispanos – esa vox-pop tan dada a este tipo de mitos, como el mito del propio Garcilaso como soldado y poeta – y que tal vez fuera el autor de una *Historia de Orán y de su cerco*, en referencia al cerco de Orán de casi treinta años después (edic. de E. Bisetti, Fasano di Publia, 1985, Eschena ed.), lo que lo convertiría en uno de esos modelos – que a Garcilaso, su muerte prematura no le dio lugar a ser – de escritores hispanos del siglo de oro que en su vejez redactan memorables obras basadas en su experiencia vital, una suerte de gran literatura de avisos.

Tras dos meses en Túnez – de mediados de junio al 21 de agosto – y cuatro meses en Nápoles – desde el 25 de noviembre de 1535 al 22 de marzo de 1536 -, la corte imperial se movilizó hacia el norte de Italia. Ese mismo día tomaba posesión de la alcaidía de Rijoles, Diego Gaitán, quien sucedía a Garcilaso en ese cargo.

Y nuevamente otro Gaitán en la historia mítica – vox-pop del momento – de la frontera: sería el padre de la última esposa de Barbarroja, María, cautivada en el asalto a la ciudad del corsario-almirante en su viaje hacia Tolón en 1543, en donde inverna la armada turca esa temporada, siete años después. Doña María, hermosa y música, al decir del cronista Sandoval.

El emperador y su corte pasaron por Roma, en donde entró el 5 de abril; el lunes de Pascua 17 de abril dio su famoso discurso en español ante la corte romana, y al día siguiente siguió su camino hacia el norte dispuesto a iniciar una campaña militar en territorio francés. Diez días después entraba en Florencia, en donde pasó casi una semana, y Garcilaso fue enviado a Génova y a Milán para preparar la continuación del viaje imperial. En Génova está su pariente Gómez Suárez de Figueroa como embajador; a mediados de mayo Carlos V nombra a Garcilaso capitán de infantería, y de alguna manera es el culmen de su vida militar y cortesana. El 26 de mayo, el emperador está en Asti, “villa al noroeste de Génova y a pocos kilómetros de Turín”, en el ducado de Saboya.

En esa localidad, la corte imperial gestionará los asuntos magrebíes más importantes, que estaban siendo los más perjudicados por esa campaña contra los franceses, pues esperaban una armada para terminar de rematar su ofensiva contra Barbarroja y sus arráeces, que iban recuperando su poder en el Magreb desde Argel y desde las ciudades costeras tunecinas de su costa levantina. Las capitulaciones con el rey de Tremecén están firmadas en esa ciudad, en paralelo al despacho del embajador del rey tunecino Muley Hascen. En este Archivo de la Frontera pueden verse estos dos enlaces de ese momento:

Repertorio documental con las cartas del conde de Alcaudete de 1536 desde Orán: <http://www.archivodelafrontera.com/archivos/el-conde-de-alcaudete-en-oran-la-gestacion-de-una-capitulacion-de-paz-con-el-rey-de-tremecen-en-el-marco-del-ascenso-de-barbarroja-en-berberia-y-en-estambul/>

Repertorio documental con las cartas de Bernardino de Mendoza desde la Goleta, del verano de 1535 al verano de 1536:  
<http://www.archivodelafrontera.com/archivos/bernardino-de-mendoza-en-la-goleta-la-gestacion-del-fracaso-de-la-capitulacion-de-paz-con-el-rey-de-tunez-en-el-marco-del-ascenso-de-barbarroja-en-berberia-y-en-estambul-epistolario-1535-1536/>

En Asti, Carlos V estuvo hasta el 22 de junio, casi un mes, y luego se detendrá otras dos semanas en Savigliano, hasta el 17 de julio, retenidos por el largo asedio a la ciudad de Fossano que Antonio de Leyva no pudo resolver hasta ese momento. El paso de los Alpes de Carlos V a continuación y su entrada en Niza el 25 de julio, en donde se detuvo sólo un día con su cuñada la duquesa de Saboya, iniciaba su campaña por territorio francés, en el que entró siguiendo la costa y en dirección a Marsella. Todo el mes de agosto, y hasta el 7 de septiembre, en que inicia el ejército imperial la retirada, fue un deambular absurdo y penoso por Provenza, con el rey de Francia en Aviñón sin voluntad de presentar ninguna resistencia. El 15 de septiembre Antonio de Leyva moría y cuatro días después, en un incidente menor en el pueblo de Le Muy, cercano a Frejus, Garcilaso caía malherido y moriría casi un mes después, entre el 13 y el 14 de octubre en Niza, de donde ya había salido el emperador diez días antes para ir a Génova y embarcarse para España de nuevo.

Vaquero Serrano evoca una carta del duque de Alba a Carlos V del 7 de septiembre de 1536 en la que habla por última vez de Garcilaso con motivo de la agonía de Leyva. De nuevo, las fronteras del mito:

“Y el 7 de septiembre, ‘de cabe Marsella’, el duque de Alba escribe a Carlos V una carta muy importante para nosotros por ser el postrer documento conocido donde, estando aún con vida, se cita al poeta.

El noble refiere al soberano cómo acaba de tener noticia de que Antonio de Leyva, el incomparable militar que tanto había luchado con el emperador, se hallaba agonizando, y que, aunque no era menester recordar el cúmulo de sus méritos, enviaba a Garcilaso junto al monarca para que suplicase todo lo relativo al insigne héroe y para rogar que por ‘las cosas de Antonio de Leyva haga lo que acostumbra Vuestra Majestad hacer con los que han servido tan bien como él’” (p. 531).

Ya estamos en las fronteras del mito de nuevo; en el incidente que costó la vida a Garcilaso, habían participado doce hombres y dos muchachos, y Carlos V ordenó que en lugar de enviarlos a galeras, se ahorcase a los doce hombres y desorejara a los dos muchachos, como se hizo.

El 15 de noviembre Carlos V salió de Génova, desembarcó en Palamós el 5 de noviembre, y se fue a Tordesillas a pasar la Navidad con su madre Juana, su esposa Isabel y sus hijos.

El último capítulo de esta parte novena (capítulo XXIV, **Año 1537: La donación de doña Guiomar**) recoge la ejecución del testamento del poeta por sus familiares y, sobre todo, ese documento excepcional que ya hemos reproducido, con la emotiva confesión de Guiomar Carrillo, de su hijo natural de juventud con Garcilaso, Lorenzo Suárez de Figueroa. Es un hallazgo documental de la autora, uno más de los numerosos hallazgos documentales que surgen a lo largo del libro.



Francisco de Leones. *Escultura funeraria de Garcilaso y su hijo*. Medallas del siglo XVI. Alabastro. Convento de San Pedro Mártir (Toledo). Hoy sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ilustración del libro, p. 568.

## X

**Los que sobrevivieron** es el título de la última parte del libro, y en él evoca el destino dispar de los personajes cercanos al poeta. Su esposa Elena de Zúñiga se ocupará de traer a Toledo los restos de su marido, en 1538, y los enterró en el monasterio de San Pedro Mártir, hoy Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Castilla-La Mancha, en donde se puede ver el monumento funerario de Garcilaso y su hijo legítimo, ambos arrodillados como orantes. Su esposa morirá más de veinte años después, en 1563. Su hijo legítimo primogénito también murió muy joven, con veintisiete años, cerca de Turín, en 1555, después de haber acompañado a la corte imperial a Augsburgo en 1551 y a Felipe II a Inglaterra a su boda con María Tudor en 1554. Otro de sus hijos se hizo dominico con el nombre de fray Domingo de Guzmán y fue catedrático de Teología en Santiago de Compostela, competidor por la cátedra de Biblia de Salamanca, que ganará fray Luis de León, y murió en 1582, siendo enterrado en San Esteban de Salamanca. Sancha de Guzmán, la tercera hija del poeta, nacida en 1531, se casó con un primo hermano suyo, Antonio Portocarrero, hijo del conde de Palma.

**Lorenzo, el primogénito e hijo natural: una historia colonial o tropical del siglo de oro**

Pero el destino singular y novelesco del primogénito natural de Garcilaso, Lorenzo, lo convierte en una biografía aventurera y fronteriza de particular dramatismo y destino trágico. En 1542, con alguno de sus primos, puso un pasquín anti-imperial en Valladolid y fue condenado a prisión en Medina del Campo y luego desterrado a Orán, de donde regresó en 1544. Dos años después falleció Guiomar Carrillo, que dejaba con un futuro problemático tanto a su hijo como a las dos hijas naturales que había tenido

posteriormente, siempre como mujer libre o soltera. Una de las hijas se casó con un contador (y su hijo, único nieto de Guiomar, se llamó Diego de Guzmán) y la otra se metió a monja.

Poco antes de la Navidad de 1546, Lorenzo, en compañía de otro compañero y sus criados, mató con una saeta envenenada a un guarda de caza, y huyó de Toledo a Sevilla, intentando embarcarse para América. Se pregonó su condena por puertos andaluces, pero consiguió embarcarse y, tras seis meses en Tenerife, llegó a Santo Domingo en diciembre de 1547; lo procesaron por llegar sin licencia real y lo condenaron a reembarcarse para España, pero consiguió quedarse; en un segundo proceso en 1548 lo acusaban de hablar mal de los cronistas españoles y de injurias al emperador. Su perfil heterodoxo es radical y lo mostraba, en los asuntos históricos, defendiendo el bando de los perdedores, Pedro el Cruel y Álvaro de Luna, como un reflejo de su propia existencia vital de bastardo y perdedor. Un perfil, de nuevo, fronterizo.

En el verano de 1548 se casó con Ana de Pravia (o Peravia), hija de un “poblador antiguo y rico”, y se instalaron en casa de sus suegros; la mala relación con sus suegros y sus disputas continuas hicieron que los echaran de la casa; instalados por su cuenta, comenzó la mala fama de Lorenzo Suárez: se le acusó de nigromante, de pecado nefando con su esclavo negro Luis, de anunciar la pronta muerte de su suegro y de su cuñado, quien realmente murió de repente a principios de 1549, lo que dio lugar a un proceso iniciado pocos días después, al que seguiría otro a continuación por el episodio del nefando, de donde proceden todos los datos de su desastrada existencia final. Estuvo en la cárcel hasta el verano, en que le dejaron en residencia vigilada, pero pocos meses después mató a su suegro de una cuchillada en la cabeza, y varias más después de caído del caballo; se refugió en sagrado pero consiguieron asaetearlo y prenderlo; condenado a muerte, fue decapitado al día siguiente de la muerte de su suegro, el 11 de enero de 1550. Tendría unos treinta años. Trepidante y trágico final de una biografía marcada y fronteriza.

Como broche final de esta biografía y estupendo trabajo de investigación, un nuevo fragmento de la propia autora:

“Como colofón a esta historia, contaré que su viuda Ana de Pravia, en aquel mismo año de 1550, se casó con Cristóbal Colón, nieto del Almirante, que había nacido y crecido en La Española. De este matrimonio de doña Ana con el joven Colón nació Diego Colón, que, por muerte de su tío Luis Colón y, previamente de su padre, pasó a ser IV almirante de Indias, II duque de Veragua y II marqués de Jamaica.

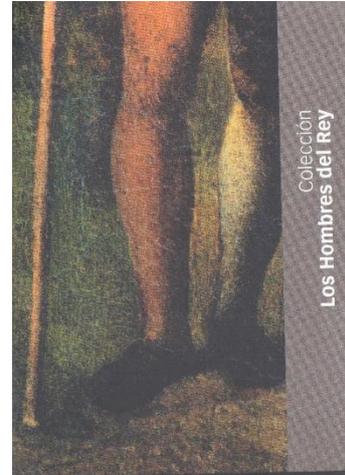
“De don Lorenzo, que tuvo fama de poeta, se nos han conservado dos poemas incluidos en el Cancionero sevillano de Toledo, de ellos sobresale por su extensión y contenido el titulado *A la pobreza*, donde el joven se queja de este gran mal que lo acució toda su vida” (pp. 574-575).

Particular interés tiene la biblioteca del joven Lorenzo, que describe así la autora:





Mis felicitaciones desde aquí para la autora...



Colección  
Los Hombres del Rey

María del Carmen  
Vaquero Serrano

es doctora en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrática de Enseñanza Media de Lengua y Literatura Españolas, se especializó en los humanistas latinos del siglo XVI toledano. Sus investigaciones y halazgos sobre Garcilaso de la Vega han revolucionado los estudios sobre este gran poeta. Asimismo la Universidad de Toledo en el Renacimiento y el *Lazarillo de Tormes* han sido objeto de varios de sus libros y artículos publicados.

...y para el editor **Marçal Pons**

**FIN**